



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

COMITÉ EVALUADOR

INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA NRO. 06 PARA LA MOVILIDAD DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo Nro. 1061 de 2016, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional cuyo objeto es: *"Fortalecimiento de las condiciones de calidad en la educación superior pública ofertada por el Instituto Tecnológico del Putumayo"* y en cumplimiento al Objetivo: **3) Fortalecer las procesos de investigación aplicada y formativa de la institución**; convocó a docentes líderes y estudiantes destacados de Semilleros de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo para que se inscriban y participen en la convocatoria: CONVOCATORIA NRO. 06 PARA LA MOVILIDAD DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Para la convocatoria en comento se presentaron las siguientes inscripciones, de acuerdo al orden de recepción:

No. DE ORDEN	DOCENTE INVESTIGADOR	No. DE FOLIOS
1	MANUEL JESUS CASTILLO C.C. No. 15.555.143	10 Folios
2	CARLOS ALBERTO LEMUS ROSERO 7.733.187	15 Folios
13	ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA 41.181.205	6 Folios

Se procedió a realizar la verificación de cumplimiento de los documentos requeridos por la entidad en la convocatoria, Teniendo en cuenta las personas que pueden participar y los criterios de selección así:

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Pueden participar Los semilleros de investigación con proyectos activos en el Centro de Investigación y Extensión del ITP – CIECYT (1 docente y 3 estudiantes por semilleros). Los cupos ofertados son para 5 semilleros de investigación (5) en total (5 docentes y 15 estudiantes).

Las condiciones de selección son las siguientes:

a) Los docentes líderes pueden ser docentes de planta (con escalafón o provisionalidad vigente) ó docente de cátedra con vinculación contractual vigente por un número igual o mayor a 12 horas semanales durante el periodo académico 2016-2



El Saber como Arma de Vida

COMITÉ EVALUADOR

b) Ser estudiante regular de la institución y tener vinculación activa al semillero de investigación por un periodo igual o superior a dos periodos académicos debidamente certificados por el CIECYT, además acreditar un promedio académico igual o superior a 3.7 en dichos periodos académicos debidamente certificados por la Oficina de Registro y Control Académico.

c) No tener sanciones disciplinarias durante los últimos dos años (docentes y estudiantes).

d) Presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado y con Visto Bueno de la respectiva Decanatura.

2. CRITERIOS DE SELECCION

CRITERIO	Puntaje	MANUEL DE JESUS CASTILLO POTOSI	CARLOS ALBERTO LEMUS ROSERO	ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA
Antigüedad como semillero de investigación igual o superior a cinco (5) años debidamente certificado por CIECYT	20 puntos	0	0	0
Antigüedad como semillero de investigación igual o superior a DOS (2) años debidamente certificado por CIECYT	10 puntos	0	0	10
Cuatro (4) productos investigativos terminados (debidamente certificado por CIECYT)	20 puntos	20	0	20
Tres (3) productos investigativos terminados (debidamente certificado por CIECYT)	10 puntos	0	0	0
Docente líder con al menos un producto certificado por el CIECYT en calidad de investigadores y/o coinvestigadores (individual o por grupo o por semillero por CIECYT)	20 puntos	0	0	0
Estudiantes con productos certificados por el CIECYT en calidad de coinvestigadores y/o auxiliares de investigación	Hasta 10 Ptos (1 por c/producto individual certificado a un miembro activo del semillero)	0	0	0
PUNTAJE TOTAL		20	0	20



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

COMITÉ EVALUADOR

El resultado de la evaluación arroja que los participantes **NO** cumplen con el puntaje mínimo requerido.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en el anterior resultado, el Comité Evaluador, de acuerdo a la naturaleza de sus facultades, informa a la Rectora del Instituto Tecnológico del Putumayo, que los Investigadores evaluados **No cumplen** con el puntaje mínimo requerido en la convocatoria.

Una vez leída el acta se firma en señal de aprobación en Mocoa – Putumayo, a los cuatro (04) días del mes de Octubre de dos mil dieciséis (2016).


GLADYS VALENCIA CASTAÑO
Profesional Universitario de apoyo Jurídico


JOAN MAURICIO RINCON MONTEZUMA
Profesional Universitario de apoyo Jurídico


SUSANA ISABEL VIVEROS CHAVES
Profesional Universitario de apoyo al SGC